

DEL MOMENTO

La revisión Constitucional

Los diputados de las Cortes Constituyentes que pertenecen a la Liga, han firmado el documento de solidaridad con las minorías vasca, agraria y los diputados católicos independentes...

visto cómo los socialistas alemanes han contribuido en el Reichstag a sostener el Gabinete Brüning, que significa el triunfo de la posición central contra los extremismos de los nacionalistas...

TAMBIEN EN VALENCIA!

Los estudiantes por la libertad de enseñanza

Surgió ayer en nuestra Universidad una espontánea manifestación de protesta en favor de la libertad de enseñanza y en contra del artículo 24 de la Constitución...

Escuelas Normales de Navarra

En virtud de las instrucciones de la circular del 17 del mes actual se convoca al exámen de ingreso a todos aquellos alumnos y alumnas ya matriculados y no presentados a examen...

LA VILLAVESA

AUTOBUS Excursión a Ezkioa Mañana jueves día 22. Salida, dos de la tarde. Asiento: 9 pesetas ida y vuelta. Se expenden billetes en el Bar Nuevo...

LA SEÑORA Doña Francisca Ursúa Gastón Viuda de don Crispulo Torres falleció en Madrid el día 17 del actual, a los 81 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. Sus desconsolados hijos, don Cleto, R. M. Posa de Jesús (Religiosa Redentorista), doña Doñores y doña Sabina; hijos políticos, doña Inocenta P. Platero y don Alberio Montoya; hermana política, doña Pía Torres; nietos, sobrinos y demás parientes e interesados, LES SUPLICAN una oración por el alma de la finada. Legaria, 22 de Octubre de 1931

CON PLUMA AJENA

Por la salvación de las fuentes de riqueza del país

Transcribimos de periódico tan poco sospechoso como "El Herald de Aragón": "Como fueron un día las fuerzas económicas de Vizcaya, y antes el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y la Federación de Círculos Mercantiles de España, vienen ahora las entidades sevillanas a llamar angustiosamente al Gobierno...

ruina de las industrias, que no es sólo la quiebra de los capitalistas, sino la miseria de los trabajadores. Y no es sólo en Andalucía donde esa crítica perspectiva se nos muestra, sino que es un fenómeno que podemos calificar de nacional por su desgraciada extensión. Es urgente llegar a la normalidad económica y al orden, pues de otra manera la paralización de la vida del trabajo va a ser poco menos que absoluta, y se nos presentará inminente con su triste cortejo de hambre y miseria...

BIBLIOGRAFIA

- Euskal Eriaren Alde: Revista de Cultura Vasca: Sumario. Los vascos en 1800: Tamborrada donostiarra, por Martín de Anguiozar. Notas a la donación de Leire. Contribución al estudio de los orígenes de San Sebastián, por Ricardo de Izaguirre. Secundino Esnaola, por Juan Gorrostidi. Relación de Hidalguías del Archivo Municipal de Azeitia, por Modesto Madariaga. De loado el País. Elardi euskaldunaren zuzenbidea, Irigoyen dar T. Izaki onak, Atutxalar A. Berruntziya, Toribio de Altzagui. De Euskal Etsnalka. Jantzi-gelkeria, Urkia'tar P. En torno al idioma vasco, por Lezarotz. Izkirimiriak, por Añjari. Proyecto de Ley sobre la reforma agraria: Informe de la Agrupación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas, Madrid 1931. Boletín del Montepío de Empleados y Corresponsales administrativos de la Prensa Española—Julio de 1931. Dirección General de Aduanas: Resumen anual estadístico del comercio exterior de España—Agosto 1931. Suñeres de Rivadeneira, Madrid, 1931. Instituto Nacional de Previsión: Comisión Asesora Nacional Patronal y Obrera: Labor del Pleno. Julio 1931. Madrid 1931. La Ciencia Tomista.—Publicaciones de los Dominicos Españoles. Salamanca 1931.

Para nuestras Parroquias de lengua vasca

(A ruegos de un venerable Párroco de la Montaña publicamos traducidas al euskera las siguientes oraciones): Otoi: egin dezagun Elizaren eta Sorteriaren alde. AITA GUREA-AGUR MARIA-GLORIA. ESKEINZEA. Jaungoiko Aita onu, Andre Mariaren biotz garbi-garbiaren bitartez eskeintzen dizul zure Seme guziz maite, Jesus; eta eskeintzen dizul ere nere burua Aren baitan, Arenkin eta Arengatik, aren gogorako eta izakari guziken izenean. Jauna, erruki gaitzatu! Jesu Kristo, erruki gaitzatu! Jauna, erruki gaitzatu! Jauna, "Aitari nere izenean eskalten diotuzen guziaz emango digute" esan zenuena; zure izenean eskaltzen diogun Aitari, eman dezakigula Elizaren bitartez askatasuna goren eta besleue arimak zuzentzen zuten lan egiteko. Alaxen. Jauna, "eskatu eta artuko dezute, biltatu eta arkituko dezute, ots egin eta zabalduko zaitzute" esan zenuena; gure Eriaren burubidea here eskuetan dutenak zure argaiz argitu dituzatula eskaltzen dizugu; zure mailtasuna nai degu, egite onakin batera; zure Mailtasun Erukitasunaren atean ots egiten degu, erruki ditzan gure arimak, gure etxeak eta gure Eria. Alaxen. Jauna, "zerua eta lurra joango dira; bainu nere itzak ez dira joango" esan zenuena; zure guziltasunak emin bezakigun Jaurespidearentzat (Erligio-arenaz!) iraupena eta ongialdia. Jaungoikoari emanik bizi diran gizon eta emakumezkat askatasuna, gure erriarentzat pakea eta erauzentzat zuzentzasuna, zure aintzarako eta gure arimen onerako izan bear adu. Alaxen.

ANDRE MARIARI OTO ITZA (Memorare)

Oroi zaitzez, o Maria guziz garbi, errukior eta samurra, inoz ere ez dala entzun, zure magalpean sartu ditunik zuri deitu eta laguntza eskatu dizunik, zuk Ama lastan orrek, lagundu gabe utzi dezula. Uste eta itxaropen onetaz azkarri eta sendotirik, o Maria, gizkarbidea Ama garbia, ni bekatari errukarri au, zuzana nator arin arin, eta zure aurrean aozozeturik, negar-zolizez otokan nagokizun. Seme Jaungoikoaren Ama samur ori, otzi, egon zatzazkit adi, eta nere eskariak errukiz entzun, eta biotz oiez

INTERESES NAVARROS La Caja de Seguros de Navarra

La Asociación de Propietarios Agricultores de Estella y su Merindad, tiene el honor de elevar al conocimiento y solicitar el concurso de la Caja Navarra de Seguros, la propuesta que pasa a concretar. Recientes disposiciones cuyo vigor ha sido impuesto desde la "Gaceta", que han sido publicadas en el "Boletín Oficial", de las que la Prensa se ha ocupado, y que el Excmo. Gobernador hace cumplir por medio de las Alcaldías, declara obligatorias las mancomunidades y mutualidades de labradores para prevención de los accidentes del trabajo. Al extender a la agricultura la aplicación del Código del trabajo en cuanto a accidente se refiere, el Estado crea un seguro obligatorio, en forma de mutual forzosa de los labradores, con el fin de atender a las consecuencias de la mentada aplicación. Ocurre a esta Asociación que Navarra puede y debe aprovechar el momento presente para resolver dos problemas: Primero. El que individualmente se presenta a todos los agricultores navarros, que se ven obligados a ingresar en una mutual a los citados efectos de prevención. Segundo. El de extender la esfera de acción de la Caja de Seguros, adaptando su reglamentación a los fines predichos, lo cual significa tanto como afianzar dentro de los avances sociales que los decretos aludidos significan, la jurisdicción, autoridad y prestigio de nuestra Administración Foral.

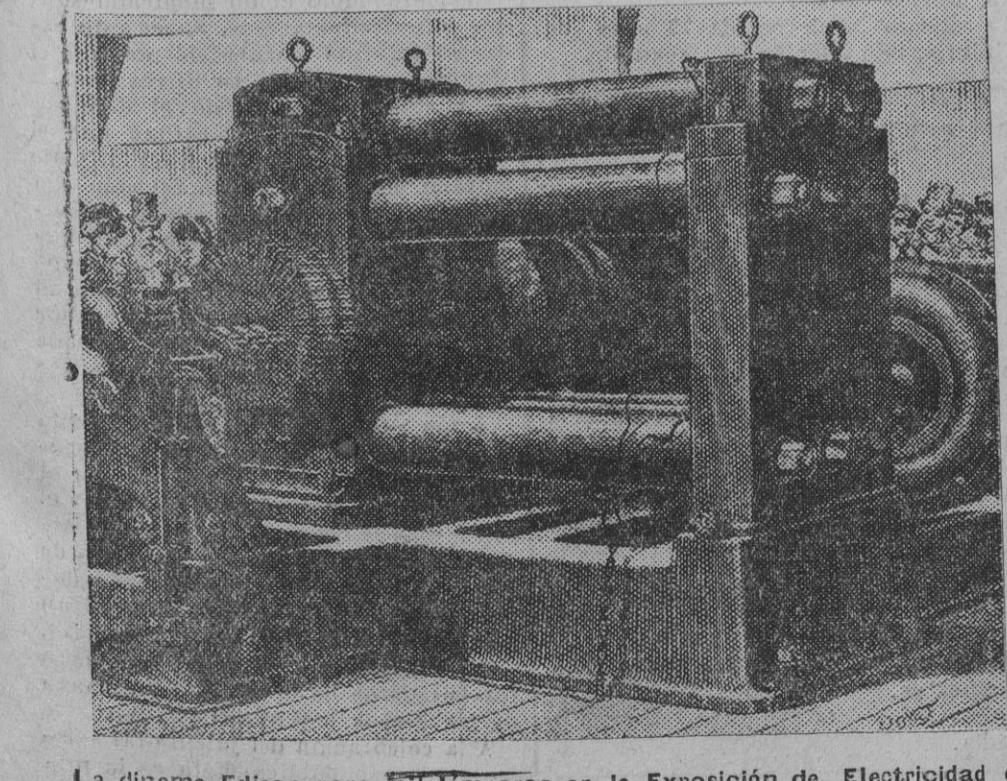
Las disposiciones citadas fuerzan a los agricultores a nombrar sus Juntas y a proponer su mutualidades en plazo perentorio. Nos remitimos a sus términos, ya conocidos de la Caja y de todos, lo que hace inútil su repetición aquí. Es pues preciso actuar inmediatamente, poner en práctica sin detención las bases para constituir esa mutual, mejor dicho, para extender a la Caja Navarra de Seguros, las facultades precisas a fin de que realice esa misión de previsión que traen las nuevas normas de gobierno en vigor de hecho. Si con ello se hiciera un primer ensayo de seguro obligatorio que poder llevar después al pedrisco, habríamos realizado un avance aún mayor para la agricultura, más estimable porque es ágil y espino, porque ya se ha puesto en estudio antes de esta fecha, sin que se haya acordado con una forma definitiva de éxito.

Por entender que, debe ser la misma Caja la que, recibiendo este escrito de la Asociación de Agricultores de Estella y su Distrito, proponga a quien proceda la oportuna adaptación en su Estatuto, si ellas fueren precisas, a la Caja se dirige esta comunidad. Suplico se sirva poner en estudio inmediato y plantear en la práctica sin alargamientos incompatibles con los plazos fijados por los decretos del Gobierno, el Seguro Obligatorio en forma mutual de los accidentes del trabajo de los agricultores de Navarra.

Dios le guarde muchos años. Estella a diez y nueve de Octubre de mil novecientos treinta y uno. Asociación de Agricultores de Estella y su Merindad.—El Presidente.

Un telegrama de los remolacheros

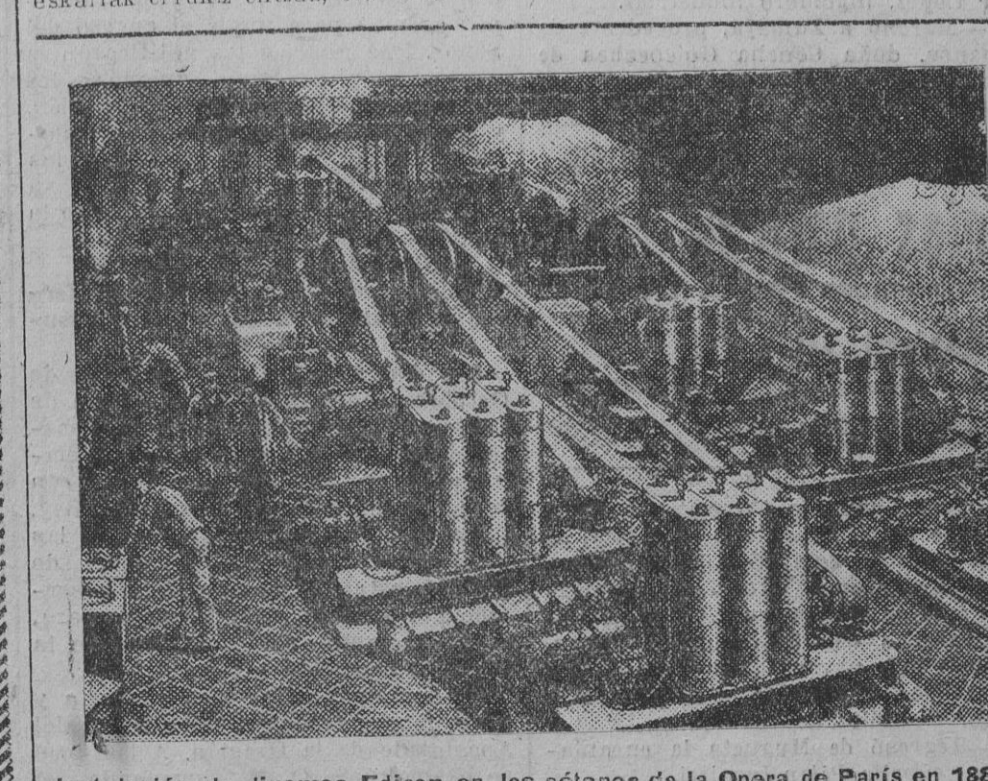
Copia del telegrama enviado por la Unión de Remolacheros: "Madrid, 22 de Octubre. Ante proyecto control obrero Unión Remolacheros Aragón, Navarra y Rioja solicita vuestro apoyo y conciliación para proceder a la marcha negocio azucarero como procedimiento poder regular equitativa y justamente precio remolacha relacionado gastos cultivos, necesidades fabricación y precio azúcar.—Saludales.—ALMARZA, arlu ilzatu. Bekatarien igeslekua, otóitz egin gure alde! N. de la R.—Felicitamos cordialmente al exquisito traductor, porque al facilitar a nuestro buen clero euskaldun de Navarra las funciones en lengua vernácula, nos ha dado a los aficionados una preciosa traducción de la devotísima oración de San Bernardo. MEMORARE PISSIMA VIRGO MARIA.



La dinamo Edison para mil lámparas en la Exposición de Electricidad de París en 1880.

Caja de Ahorros de Navarra

Table with financial details: Libretas ordinarias o a la vista... 3.50 por 100. Imposiciones anuales... 4.25. Imposiciones semestrales... 3.75. Cuentas corrientes a la vista... 2.50. Seguros sociales.—PENSIONES a los 60, 65 o 55 años a capital cedido y a capital reservado.—Rentas inmediatas.—CAPITALES HERENCIA.—DOTES INFANTILES.—HONENAJES A LA VEJEZ.—Bonificaciones a los imponentes. Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION. Alsasua - Aoi - Arriba - Caparros - Cascaente - Corella - Echalar - Elizondo - Estella - Irurzun - Isaba - Leiza - Lesaca - Lodosa - Los Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudela - Viana y Vera de Bidasoa.



Instalación de dinamos Edison en los sótanos de la Ópera de París en 1880.













